

mas sueldo que el designado p^o el indicado re-
glamento, lo que se pague suer a Fran.º Paul-
maller, y a D. Juan Mateos como Alcaide
del otro Clarin de Difunt. Domingos Aliaga;
fuya disposicion es por ahora y hasta tanto
que la Diputacion Provincial resuelva sobre
los apuntes del Reglam^t que se le tiene remitido.

In el dia 19.º de Julio
seur este acuerdo al De.
posit. de Prop. al Clarin.
Paulmaller, y al Alcaide
de Aliaga.

Este Ayuntamiento

Este Ayuntamiento en vista de la exposicion
del Sr. Sindico primero con referencia a den-
dasy a Propios, se enteró de la exposicion que
tenia echo con fecha ocho de octubre ultimo,
y con merito a pedir mas detencion la re-
solucion de los particulares que comprende,
sobre muchos devitos, y complicacion con los
expedientes firmados acuada. Que se su-
plique al Sr. P^o se cite para el fin
proximo a las diez de su merienda, pa-
ra hir despachando los d^{os} expedientes
saxo responsabilidad del que se adiscuso.

Este Ayuntamiento

Con merito a la exposicion echo en
la sesion ultima sobre arreglo de secun-
daria, nombra este Ayuntamiento a los
Senores Regid. D. Juan.º Matay y D. Ful-
genio Rivera, con los S^{os} S^{os} para que

